

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Versión:12.0
		Fecha: 17/09/2020
		Código: FRA-F-01

Sección Presupuestal	MINISTERIO <input checked="" type="checkbox"/>	FONVIVIENDA <input type="checkbox"/>	SGR <input type="checkbox"/>
-----------------------------	---	---	-------------------------------------

Bogotá, D.C.,	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">2022</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DD</td> <td style="text-align: center;">MM</td> <td style="text-align: center;">AÑO</td> </tr> </table>	2	2	2022	DD	MM	AÑO	DEPENDENCIA SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE POLÍTICA Y REGULACIÓN
2	2	2022						
DD	MM	AÑO						

I. FICHA BPIN Y CLASIFICADOR PRESUPUESTAL: (EXCLUSIVO PARA RECURSOS DE INVERSIÓN).

CÓDIGO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:	2017011000172
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN:	4003-1400-9 Fortalecimiento de la actividad de monitoreo a los recursos del SGP-APSB y la asistencia técnica de las entidades territoriales a nivel Nacional.
OBJETIVO (S) ESPECIFICO DEL BPIN:	Objetivo 1: Promover el mejoramiento de la calidad de la información reportada por las fuentes (Entes territoriales y de Control).
ACTIVIDAD (ES) DEL BPIN A AFECTAR:	Actividad del Objetivo 1: Apoyar las gestiones administrativas y operativas para realizar acompañamiento a las Entidades territoriales en monitoreo a los recursos SGP-APSB.
CÓDIGO DEL PRODUCTO DEL CLASIFICADOR PRESUPUESTAL:	4003036

II. DETALLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Marque con una x el código de recurso correspondiente)

RECURSO:	<input type="checkbox"/> 10	<input type="checkbox"/> 11	<input checked="" type="checkbox"/> 12	<input type="checkbox"/> 13	<input type="checkbox"/> 14	<input type="checkbox"/> 15
COMPONENTE PARA RECURSO 14						Se debe indicar el componente del proyecto del crédito externo a afectar por Recurso 14

III. OBJETO DE LA SOLICITUD DE CDP (MÁXIMO 250 CARACTERES).

Amparar gastos de desplazamiento para Brindar Apoyo en las mesas de trabajo para realizar el empalme de entrega de competencias en el sector de agua al departamento de La Guajira.

IV. VALOR

VALOR	\$ 1.758.911	VALOR EN LETRAS	UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/CTE.
-------	--------------	-----------------	--

V. RUBRO PRESUPUESTAL (EXCLUSIVO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO)

CÓDIGO DEL RUBRO PRESUPUESTAL:
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL:

Autorización emitida por Secretario General	RESPONSABLE - DEPENDENCIA SOLICITANTE (Autorización Gerente de Proyecto de Inversión, Directivo o Jefe de Oficina Responsable de los Recursos)
NOMBRE: LEONIDAS LARA ANAYA	NOMBRE: HUGO ALONSO BAHAMÓN FERNÁNDEZ Director de Política y Regulación
FECHA:	FECHA: 02 DE FEBRERO 2022

NOTA 1: LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS Y LA COHERENCIA ENTRE EL OBJETO DE GASTO Y EL PROYECTO DE INVERSIÓN ES RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE, INDEPENDIEMENTE DE LA REVISIÓN HECHA POR LA SECRETARÍA GENERAL Y LA SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO.

NOTA 2: DEBE ESTAR DILIGENCIADAS TODAS LAS CASILLAS QUE APLIQUEN

**FORMATO AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y ORDEN DE PAGO DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO AL INTERIOR O EXTERIOR - CONTRATISTAS**

Versión: 15.0

Fecha: 26/10/2021

Código: GRF-F-28

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOSFECHA: NÚMERO COMISIÓN: NÚMERO COMISIÓN SIIF: **INFORMACIÓN BÁSICA DEL COMISIONADO**

NOMBRE: OSCAR JAVIER RAMIREZ NIÑO CÉDULA No. : 18.004.270

DEPENDENCIA: GRUPO DEL MONITOREO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

TIPO DE AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
NACIONAL: INTERNACIONAL:
VALOR MENSUAL HONORARIOS: \$ 13.000.000 NÚMERO CONTRATO: 463
RESPONSABLE DE IVA: NO RESPONSABLE DE IVA:
INICIO CONTRATO: 17/01/2022 FIN CONTRATO: 31/12/2022**INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA**No. CUENTA: N°17807129694 TIPO DE CUENTA: AHORROS BANCO: BANCOLOMBIA CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: Oramirez@minvivienda.gov.co**INFORMACIÓN BÁSICA DE LA COMISIÓN**

OBJETO DEL GASTO DE DESPLAZAMIENTO: DESTINO AL INTERIOR: RIOHACHA - GUAJIRA

Brindar Apoyo en las mesas de trabajo para realizar el empalme de entrega de competencias en el sector de agua al departamento de La Guajira.
DESTINO AL EXTERIOR: GRUPO: PAÍS: CIUDAD O ESTADO:
DESDE: 7-feb-22 HASTA: 10-feb-22

NUMERO DE DÍAS : 3,5

SUMINISTRAR PASAJES AÉREOS: SI NO
RECONOCER GASTOS DE DESPLAZAMIENTO:

RUTA AÉREA: BOGOTA-RIOHACHA-BOGOTA

RUTA TERRESTRE:

TARIFA DIARIA : \$ 502.546

TOTAL GASTOS DESPLAZAMIENTO: \$ 1.758.911

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO: \$

GASTOS DE VIAJE: \$

VALOR LIQUIDACIÓN EN PESOS: \$

TOTAL \$ 1.758.911

FUENTE DE FINANCIACIÓN

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO: MVCT - PRESUPUESTO NACIONAL INVERSIÓN GASTOS DE VIAJE: TQUETES AÉREOS: MVCT - PRESUPUESTO NACIONAL INVERSIÓN

RESPONSABLES

VoBo. SUPERVISOR DEL CONTRATO O QUIEN HAGA SUS VECES SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

El aquí firmante certifica que el objeto de la presente autorización de desplazamiento guarda relación con el objeto del contrato y con las obligaciones contractuales. Existe apropiación suficiente para cubrir los gastos de desplazamiento y permanencia y de viajes.

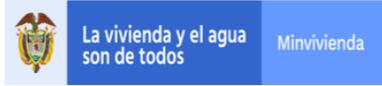
FIRMA: HUGO ALONSO BAHAMÓN FERNÁNDEZ FIRMA: JORGE A. MORENO VILLAREAL

El Secretario General / Subdirector de Servicios Administrativos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en ejercicio de la delegación otorgada mediante la Resolución No. 0369 de 2018, modificada por la Resolución 0130 del 29 de marzo de 2021, autoriza el desplazamiento de un contratista. Así mismo, el Secretario General / Subdirector de Servicios Administrativos / Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda reconoce y ordena el pago de los gastos de desplazamiento, gastos de viaje o tiquetes a que tiene derecho, según corresponda.

AUTORIZADA POR: ORDENADA POR:

SECRETARIO GENERAL Ó SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SECRETARIO GENERAL Ó SUB. SERVICIOS ADTVOS. / DIRECTOR DE FONVIVIENDA

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>**Nota: no se aceptan enmendaduras**

	FORMATO: AGENDA DE TRABAJO FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS		Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		Fecha: 17/09/2021
			Código: GRF-F-47
Fecha:		7,8,9 Y 10 DE FEBRERO 2022	
Objeto:		Brindar Apoyo en las mesas de trabajo para realizar el empalme de entrega de competencias en el sector de agua al departamento de La Guajira.	
Dependencia Coordinadora:		Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico - Grupo de Monitoreo al SGP	
Entidad que convoca:		Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	
FECHA	Hora	Actividad	Observaciones
7/02/2022	10:50-12:26	Traslado aéreo desde Bogotá a Riohacha	MVCT
	14:00-18:00	Reunión de empalme de competencias en el sector de agua al departamento de La Guajira.	Oscar Ramirez
8/02/2022	8:00-12:00	Reunión de empalme de competencias en el sector de agua al departamento de La Guajira.	Oscar Ramirez
	14:00-18:00	Reunión de empalme de competencias en el sector de agua al departamento de La Guajira.	Oscar Ramirez
9/02/2022	8:00-12:00	Reunión de empalme de competencias en el sector de agua al departamento de La Guajira.	Oscar Ramirez
	14:00-18:00	Reunión de empalme de competencias en el sector de agua al departamento de La Guajira.	Oscar Ramirez
10/02/2022	8:00 - 12:00	Reunión de empalme de competencias en el sector de agua al departamento de La Guajira.	Oscar Ramirez
	14:00-16:00	Reunión de empalme de competencias en el sector de agua al departamento de La Guajira.	Oscar Ramirez
	17:07-18:44	Traslado aéreo desde Riohacha a Bogota	
Elaboró:	Oscar Javier Ramirez Niño	Aprobó:	HUGO ALONSO BAHAMÓN FERNÁNDEZ
Cargo:	contratista	Cargo:	Director de Política y Regulación
Firma:		Firma:	
<p>En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf</p>			



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

**FORMATO: SOLICITUD DE RESERVA PARA TIQUETES
AEREOS**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 7.0

Fecha: 17/09/2021

Código: GRF-F-19

De manera atenta solicito se realice la siguiente reserva aérea:

ITINERARIO DE VIAJE

FECHA DE SALIDA	HORA	FECHA DE RETORNO	HORA	CIUDAD DE ORIGEN	CIUDAD DE DESTINO
7-feb-22	10:50AM			BOGOTA	RIOHACHA
		10-feb-22	17:07 PM	RIOHACHA	BOGOTA

DATOS DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA QUE VIAJA

NOMBRE:	OSCAR JAVIER RAMIREZ NIÑO
CÉDULA No. :	18004270
FECHA DE NACIMIENTO	10/06/1976
EXTENSIÓN	3621
CELULAR	3162388358

DATOS DE QUIEN SOLICITA LA RESERVA

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA QUE SOLICITA LA RESERVA:

OSCAR JAVIER RAMIREZ NIÑO	
EXTENSIÓN	3621
CELULAR	3162388358

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL DONDE ENVIAR RESERVA

LGARCIA@MINVIVIENDA.GOV.CO - ORAMIREZ@MINVIVIENDA.GOV.CO